

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 27 de enero de 2022.

## **Orden del día**

### **Lista de asistencia.**

### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de treinta anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto relativos a procedimientos ordinarios sancionadores relacionados con diversas infracciones a la normativa electoral, los cuales se agrupan en los siguientes apartados:

### **Infracciones por indebida afiliación**

- 1.1** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/SLCH/JD06/HGO/6/2020 INICIADO CON MOTIVO DE SENDAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR PRESUNTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA POSIBLE VIOLACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE SARA LILIA CRUZ HERNÁNDEZ, EDILBERTO GARCÍA CRUZ Y ÁLVARO HUGO HIDALGO GUZMÁN, EN SU VERTIENTE POSITIVA Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES PARA TAL FIN.
  
- 1.2** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/JLEG/JD05/GRO/34/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA CONCULCACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE JORGE LUIS ESPINOBARROS GALINDO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
  
- 1.3** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/RERV/JL/COL/39/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR RODRIGO EDUARDO RAMÍREZ VELÁZQUEZ, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PROBABLE VIOLACIÓN A SU DERECHO DE LIBERTAD DE AFILIACIÓN, EN SU VERTIENTE POSITIVA Y

NEGATIVA Y, EN SU CASO, LA UTILIZACIÓN INDEBIDA DE SUS DATOS PERSONALES PARA TAL FIN.

- 1.4** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/JFGO/JD29/MEX/89/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA CONCULCACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE JESÚS FRANCISCO GUERRA OLVERA Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.5** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/IZH/JD04/CHIS/119/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LA SUPUESTA TRANSGRESIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN DE ISRAEL ZAPATA HERNÁNDEZ, MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANTONIO CRUZ AGUILAR, MARILÚ DEL ROSARIO CRUZ ROSALES Y VÍCTOR MANUEL FLORES CANCIO, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR Y/O CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.6** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/AAGD/JD08/OAX/128/2020 INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ADOLFO ALEJANDRO GUZMAN DAMIAN Y OTROS, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADOS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, SE HIZO USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.7** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/CPE/JD12/MEX/162/2020 INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DERIVADO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR VEINTIÚN PERSONAS QUEJOSAS, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADAS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.8** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/MSV/JD08/OAX/179/2020 INICIADO EN CONTRA DE MORENA, POR SUPUESTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE DIVERSAS PERSONAS Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.9** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/MAS/JD32/MEX/194/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTE PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.10** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/MSOM/JD08/BC/249/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO DE LIBERTAD DE AFILIACIÓN EN SU VERTIENTE POSITIVA —INDEBIDA AFILIACIÓN— Y USO DE DATOS PERSONALES PARA TAL EFECTO, EN PERJUICIO DE DIECISÉIS PERSONAS.
- 1.11** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/AYCR/JD19/CDM/261/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE ANDREA YAEL RAMÍREZ CORTÉS Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.12** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/EGBC/JD06/SLP/281/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PROBABLE CONCULCACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE EDWING GUILLERMO BÁRCENAS CAMACHO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.13** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/FJFB/JD07/COAH/31/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTIÚN PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL

FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.14** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/RPH/JL/ZAC/77/2021 INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR RAÚL PINEDO HERNÁNDEZ, SUSANA REYES CORONA, ANGÉLICA CORONA MONTERROSAS, GRISELL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS MANUEL SÁNCHEZ IBARRA Y YESICA JIMÉNEZ MORALES, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADOS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.15** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/GAV/JD14/VER/85/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR GUADALUPE AMBROSIO VERA, MARTHA PATRICIA MONTESINOS NICOLÁS Y SARA XÓCHITL ZEPEDA GRANADOS, EN CONTRA DE MORENA, POR LA SUPUESTA VULNERACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.16** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/ERG/JD08/MICH/101/2021 INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ELEANE ROMÁN GARCÍA Y GALICIA MICHELLE RODRÍGUEZ ZETINA, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADAS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.17** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/JAZE/JD01/CHIH/125/2021 INICIADO CON MOTIVO DE SENDAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN PERJUICIO DE DIVERSAS PERSONAS QUE ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR ELECTORAL Y/O CAPACITADOR- ASISTENTE ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020 EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.18** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/CAIL/JL/BC/132/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ALBERTO ISIHARA LEPE, POR SUPUESTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA

ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PROBABLE VULNERACIÓN A SU DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN Y, EN SU CASO, LA INDEBIDA UTILIZACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES PARA TAL FIN.

**1.19** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/YCMM/CG/133/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE YOHANA CECILIA MORALES MEDINA Y BRISA MORALES GARCÍA Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

**1.20** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/RMH/DD06/OPLE/IECM/154/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE TRECE PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL EN EL MARCO DE DIVERSOS PROCESOS ELECTORAL LOCALES 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

**1.21** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/VMV/JD03/DGO/195/2021 INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR VALERIA MONTAÑEZ VALDEZ, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADAS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.

**1.22** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/CLEA/JD01/BC/204/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR SUPUESTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN EN SU VERTIENTE NEGATIVA, DE LA CIUDADANA CLAUDIA LIZETH ESCALANTE ARELLANO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

**1.23** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/EJN/OPLE/BC/206/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE TRECE PERSONAS, QUIENES

ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL EN EL MARCO DE DIVERSOS PROCESOS ELECTORAL LOCALES 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

### **Indebida afiliación e indebido registro de personas como representantes de casilla**

**1.24** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/ALLM/JD20/CDM/148/2020 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICOS - ELECTORALES DE ANA LAURA LÓPEZ MARTÍNEZ POR EL POSIBLE ABUSO DEL EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO, DE AFILIARLA SIN SU CONSENTIMIENTO Y NOMBRARLA COMO SU REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, UTILIZANDO PARA ELLO, DE FORMA INDEBIDA SUS DATOS PERSONALES.

**1.25** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/CMGP/JD04/CHIH/238/2020 INICIADO CON MOTIVO DE SENDAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, DE QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISORAS O SUPERVISORES Y/O CAPACITADORAS O CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EL REGISTRO DE UNA CIUDADANA COMO REPRESENTANTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SIN SU CONSENTIMIENTO.

### **Vista de la 01 Junta Distrital Ejecutiva**

**1.26** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO  
UT/SCG/Q/JD01/VER/129/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA

DADA POR EL VOCAL EJECUTIVO DE LA 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO EN VERACRUZ, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN ACTOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR UNA POSIBLE FALTA CONTRA LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, COMETIDOS POR FERNANDO SANTIAGO DEL ÁNGEL, ENTONCES CONSEJERO ELECTORAL DEL 01 CONSEJO DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA.

### **Vista de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este Instituto**

**1.27** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/192/2019 INICIADO EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL Y OTROS, DERIVADO DE LA VISTA DADA POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, RESPECTO DEL SUPUESTO USO INDEBIDO Y REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFÍA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2015-2016 Y 2016-2017 CELEBRADOS EN VERACRUZ.

### **Vista del Consejo General**

**1.28** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/3/2020 INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR HECHOS QUE SE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PRESUNTA OMISIÓN DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO DE LLEVAR A CABO LAS PUBLICACIONES TRIMESTRALES DE DIVULGACIÓN Y SEMESTRALES DE CARÁCTER TEÓRICO, EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

### **Vista de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

**1.29** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/44/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA EN SENTENCIA RECAÍDA AL EXPEDIENTE SRE-PSC-1/2021, CONSISTENTE EN LA PRESUNTA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, ATRIBUIBLE A FUNDACIÓN MAYA CANCÚN, A.C.

## Vista de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

**1.30** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/71/2021 INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES ADVERTIDAS EN EL REGISTRO DE AFILIACIONES A TRAVÉS DE LA APP MÓVIL, POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA, DURANTE EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES 2019-2020.

**SEGUNDO.** Revisión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

**TERCERO.** Revisión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

**CUARTO.** Revisión y, en su caso, aprobación de diez proyectos de minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

**QUINTO.** Informe que presenta el Secretario del Consejo General a la Comisión de Quejas y Denuncias, en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, y 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, a las diez horas del 27 de enero del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Primera Sesión Ordinaria de carácter privado, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días.

Bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria Privada de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.



Y damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, y a quien le pido que, por favor, verifique el *quórum* para sesionar.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muy buen día, Presidenta.

Atento a su instrucción, procedo a verificar la asistencia a esta sesión.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

Muy buenos días.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Presente.

Buenos días a todas y a todos.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Presidenta, existe *quórum* legal para sesionar en términos de lo que establece nuestra normativa.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Entonces, se declara formalmente instalada esta sesión.

Ahora le pido, por favor, que dé lectura y someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto, Presidenta.

El orden del día se integra de cinco puntos, consistentes:

El primero, en el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de 30 anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto relativos a procedimientos ordinarios sancionadores relacionados con diversas infracciones a la normativa electoral, en los términos del orden del día que fue publicado previamente.

El segundo punto del orden del día corresponde a la Revisión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondiente al año 2021.

El tercero, a la Revisión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondiente al año 2022.

El cuarto, Revisión y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de minutas de esta Comisión de Quejas.

Y el quinto, el Informe que presenta el Secretario del Consejo General a la Comisión de Quejas y Denuncias, en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas Y Denuncias de este Instituto, y 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Si no es así, por favor, sométalo a votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Por favor, dé cuenta del primer asunto enlistado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Presidenta, son los proyectos...

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Los 30.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, les consulto si ustedes desean abrir una ronda en lo general o si desean que vayamos uno por uno.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Yo propondría, no sé si estén de acuerdo mi compañera y compañero, de que se abra una ronda en lo general, salvo que quieran estar, bueno, y ahí podemos tal vez decir nuestras observaciones en relación con algunos asuntos en lo particular, ¿no?, y también ver cuestiones ya muy específicas, por ejemplo, en mi caso como alguna votación diferenciada en algunos casos, si están de acuerdo.

Si es así, entonces, por favor, podríamos abrir una ronda...

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sería del 1 al 30, ¿verdad?, la ronda.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Es del 1 al 30, ajá, si están de acuerdo.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, de acuerdo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Entonces, podemos abrir la ronda en lo general.

Pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra. Si no, me podría anotar yo en primer término, ¿sí?

Bueno, yo obviamente agradezco al área todo el esfuerzo por proyectar estos asuntos, que precisamente estamos hablando de 30 anteproyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, obviamente la mayoría de ellos tienen que ver con indebida afiliación, indebido registro de personas como representantes de casilla; y hay otros asuntos que tienen que ver con algunos otros temas en específico, que son vistas que nos han dado diversas autoridades para que se investiguen algunas circunstancias en concreto; hay vistas desde la propia, una Junta Distrital Ejecutiva, el Registro Federal de Electores, el Consejo General, la Sala Regional Especializada, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En relación con algunos asuntos que están identificados con el 1.7, 1.9 y 1.25, yo ahí estaría parcialmente en contra del resolutivo segundo.

Por ejemplo, en el 1.7, en relación con una persona de nombre Samantha Soberanes Magaña; y en el 1.9, de dos personas que son Ivonne Mesa Ramírez y María Susey García Islas; y en el 1.25 en relación con una persona que es Rocío Rangel Sifuentes, porque yo no estoy de acuerdo con que se declare infundado los procedimientos en relación con estas personas que en total serían cuatro, porque me parece que sí objetaron la cédula de afiliación que presentaron los partidos políticos para tratar de acreditar que fueron, o sea, adecuadamente afiliadas a ese partido político.

Y además, en el caso del 1.9, hay una persona que además fue reafiliada mientras estaba desarrollándose el procedimiento pues, obviamente, de indebida afiliación ante el Partido Revolucionario Institucional.

Entonces, en este caso, yo creo que deberían de haberse hecho las pruebas periciales en grafoscopia, y además, pues también seguir el procedimiento correspondiente para ver si esta nueva afiliación ahora sí realmente la suscribió la persona que dice que está involucrada, que en este caso sea Carla Lizeth Castillo Rivas.

Entonces, yo votaría parcialmente en contra en relación con estos asuntos.

Y en relación con los demás que están siendo pues también puestos a nuestra consideración, yo también adelanto que no estaría de acuerdo con la resolución del 1.30, si no mal recuerdo el número, porque me parece que, en este caso, habría pues algunas cuestiones que deberían de estarse también desarrollando.

Se trata de un asunto que tiene que ver con una organización o una asociación que buscaba su registro como partido político a nivel nacional, y se nos está, bueno, pues diciendo que se están denunciando las presuntas irregularidades advertidas en el registro de afiliaciones, a través de la aplicación móvil por parte de una organización, durante el proceso de constitución de nuevos partidos políticos nacionales 2019-2020.

Y aquí se llega a la conclusión de que se acreditan infracción imputada a la organización Libertad y Responsabilidad Democrática, por la captación de registros de afiliación por inconsistencias. Pero me parece que se puede hacer una serie de investigaciones pues para ir deslindando de manera más puntual y objetiva las responsabilidades de cada una de las personas que estuvieron involucradas en esa circunstancia, y yo creo que se podría devolver el asunto para que se hagan las investigaciones correspondientes.

Eso lo podría decir así de manera general.

Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

El consejero **Ciro Murayama**, adelante.

**Consejero Electoral **Ciro Murayama**: Gracias.**

Para referirme también al proyecto enlistado como 1.30, en el cual la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral nos propone que se sancione a la organización que en su momento buscó ser partido político, denominada Libertad y Responsabilidad Democrática porque entregó mil 161 apoyos o afiliaciones sin que se cumplieran los requisitos establecidos para tal efecto. Por ejemplo, 61 registros que eran simulaciones, y mil 100 fotocopias de credenciales para votar, no la captación de la imagen original.

Coincido con la consejera Favela en que es oportuno que desde esta comisión pueda buscarse la manera de inhibir estas conductas y de que, incluso, pueda haber responsabilidad de las personas físicas que simularon y que eventualmente incluso usaron datos personales, datos sensibles de ciudadanos, sin que esos ciudadanos tuvieran incluso conocimiento de que se estaban afiliándoseles para poder así trascender solo de las sanciones a veces muy menores cuando se tratan de organizaciones sin capacidad económica a responsabilidades de las personas físicas concretas que realizan la simulación o que incluso pueden llegar a urdir una trama de simulación de apoyos.

Lamentablemente, desde hace años cuando el INE empezó a recibir apoyos para distintos procesos, por ejemplo, las consultas populares que se propusieron en 2015, se detectó un alto porcentaje de ciudadanos que a la hora de hacer la visita a los domicilios para ver si efectivamente se había dado el apoyo, nos dijeron que no.

Cuando fuimos a verificar los apoyos para los aspirantes a candidatos independientes también encontramos un número impresionante de simulaciones, en algunos casos, hasta el 80 por ciento de los apoyos que se entregaron.

Y en este caso, la vista surgió cuando la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos revisó el cumplimiento de las afiliaciones para constituir nuevos partidos políticos y hay varias vistas al respecto. Ahora mismo, el INE está muy atento a lo que ocurre con las firmas de revocación de mandato y habrá un informe definitivo al Consejo General en unos días.

De tal manera que podemos señalar, ya con los datos, incluso de revocación que ayer se dieron a conocer en el Consejo donde se presentó supuestos apoyos de más de 15 mil personas fallecidas pues que estamos ante una práctica recurrente de distintas organizaciones o personas y que es necesario por la salud de la democracia y por el cuidado de los datos personales de la ciudadanía que nosotros tomemos medidas que realmente logren inhibir esas conductas a través de sanciones correspondientes a las faltas.

Y, por ello, estoy de acuerdo con que demos este paso, que la Comisión tome la decisión y le instruya a la Unidad este paso en el sentido de poder también, identificar las responsabilidades que las personas físicas que constituyeron esa organización puedan llegar a tener y también identificar a los auxiliares, también a las personas físicas concretas que hicieron llegar esas simulaciones.

Y quizá, lo dejo como una propuesta, pero por supuesto que con base a sus atribuciones, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral valorará cuáles son las actuaciones que correspondan, quizá en el caso de las mil 100 fotocopias, pues valga la pena acudir a algún número de ciudadanos para ver si solamente se incumplió con la obligación de fotografiar desde la app la credencial original o si además fue una fotocopia que se usó sin el consentimiento del titular de la credencial, ella sería una conducta pues más grave, me parece.

Por estas razones votaré a favor de la devolución del proyecto para que se hagan, se puedan reabrir, la indagatoria por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejero.

¿Alguna otra intervención?

La consejera Claudia Zavala, adelante.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

De forma muy breve, porque ya usted y el consejero Ciro han expuesto las inquietudes que tenemos respecto de este último punto, listado 1.30. Primero decir que todos los demás proyectos los acompaño, han sido ya unos criterios que han sido reiterados, incluso en el Consejo General, entonces están construidos sobre la base de esa lógica. Del 1 al 29 estaría yo a favor de todos los proyectos.

Respecto del 1.30 que hemos estado comentando en esta comisión, creo que sí es muy importante que nosotros focalicemos esta parte de la responsabilidad, no sólo desde el punto de vista de una persona moral, porque nosotros hemos construido un sistema que nos permite identificar a personas en lo particular, y el hecho de que se den los pasos de incumplir o de tomar datos personales o de tomar otro tipo de datos y presentarlos a una autoridad a sabiendas que no reúnen con los requisitos exigidos o delimitados en una normativa, de la cual se les capacita, también, para decirles cómo funciona.

Yo creo que sí es un tema que debemos de focalizar, porque cada vez está siendo más recurrente, lamentablemente, que las personas accedan a participar y que no se cumpla con lo que se queda establecido, porque no es de a gratis, ni es porque se nos ocurra, todas esas reglas que ponemos son porque los datos personales

de las mexicanas y los mexicanos deben estar protegidos, y solo pueden ser utilizados si la persona titular lo autoriza para un efecto.

Entonces, sí tenemos que tomarnos muy en serio, muy en serio, todas las personas de este país, y del mundo, que el tema de los datos personales es un tema relevante para su protección, para su garantía. Y parte de eso, lo que nosotros tenemos que buscar es inhibir que se haga fácil el que no se cumplan con esas reglas establecidas, el inhibir que a las personas se les haga fácil utilizar los datos personales sin la autorización de su titular y, además, construir un acto jurídico para efectos electorales, que es nuestro caso.

En este caso, fue candidaturas independientes, pero tenemos muchos otros en los que utilizamos y en los que se recaba información de las personas, autorizaciones, manifestaciones de voluntad para ejercer derechos político-electorales.

Así que también con la amplitud que tiene el área, porque cuando un asunto llega a esta comisión, se entiende que ya se recorrió el camino procesal y es necesario que lo devolvamos para que nosotros podamos revisar, también, la parte de responsabilidad de las personas que tenemos plenamente identificadas como las que recabaron esta información.

Así que, acompaño esta propuesta de devolución, Presidenta, con mucho gusto y, por lo demás, estaré de acuerdo con todos los demás proyectos.

Sería cuanto, gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

Entonces, no sé si exista alguna otra intervención. Si no es así, se podría tomar la votación, Secretario y yo les había anunciado que votaría en contra, en forma parcial, del 1.7 en el resolutivo segundo, respecto de Samantha Soberanes Magaña; en el 1.9, el resolutivo segundo, respecto de dos personas Ivonne Mesa Ramírez y María Susey García Islas; y en el 1.25, en relación con una persona Rocío Rangel Sifuentes; también en el 1.9 en relación con el resolutivo sexto, respecto de Carla Lizeth Castillo Rivas.

Los hubieran agrupado los dos del 1.9 que es el resolutivo segundo y es el resolutivo sexto.

¿Sí?, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Presidenta, si están de acuerdo, les propongo la siguiente votación:

Someter a votación los asuntos que no tuvieron observaciones y luego en lo particular con asuntos en los que sí hay observaciones de su parte.

De esta manera les consulto si se aprueban los asuntos enlistados como puntos, enlistados bajo el punto 1 del orden del día, con excepción de los puntos 1.7, 1.9, 1.25 y 1.30 que serán analizados y votados en lo particular.

Si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo.

Consejero **Ciro Murayama**.

**Consejero Electoral **Ciro Murayama**: A favor.**

**Mtro. **Carlos Alberto Ferrer**: Consejera **Claudia Zavala**.**

**Consejera **Beatriz Claudia Zavala**: A favor.**

**Mtro. **Carlos Alberto Ferrer**: Consejera **Adriana Favela**.**

**Consejera Electoral **Adriana Margarita Favela**: A favor.**

**Mtro. **Carlos Alberto Ferrer**: Muchas gracias.**

Ahora en lo particular, les consulto si se aprueba en lo general el proyecto enlistado como 1.7 y que se someta en esta votación el caso de la ciudadana Samantha Soberanes, que será sometido a consideración en lo particular.

En lo general, si están de acuerdo con el proyecto enlistado como 1.7.

Consejero **Ciro Murayama**.

**Consejero Electoral **Ciro Murayama**: A favor.**

**Mtro. **Carlos Alberto Ferrer**: Consejera **Claudia Zavala**.**

**Consejera **Beatriz Claudia Zavala**: A favor, Secretario.**

**Mtro. **Carlos Alberto Ferrer**: Consejera **Adriana Favela**.**

**Consejera Electoral **Adriana Margarita Favela**: A favor.**

**Mtro. **Carlos Alberto Ferrer**: Gracias.**

Ahora, les consulto en lo particular si están de acuerdo con el tratamiento y resolutivo correspondiente a la ciudadana Samantha Soberanes.

Consejero **Ciro Murayama**.

**Consejero Electoral **Ciro Murayama**: A favor.**



**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Por cuanto hace a esta ciudadana, el proyecto fue aprobado por mayoría de dos votos, con el voto en contra de la consejera Adriana Favela por las razones que ella manifestó.

Ahora pasamos al punto 1.9.

Primero, les consulto si se aprueba en lo particular, excluyendo de esta votación los casos de las ciudadanas.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En lo general más bien.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, en lo general, si se aprueba en lo general excluyendo el caso de las ciudadanas Ivonne Mesa y la ciudadana García Islas.

En lo general si están de acuerdo.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Perdón, Carlos.

Y ahí también sería María Susey García Islas, que es el nombre completo, y también de la ciudadana Carla Lizeth Castillo Rivas.

Son tres ciudadanas, unas están en el punto resolutivo segundo y otra en el sexto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** De acuerdo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Perdón.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Entonces, la votación sería en lo general, excluyendo de esta votación a las ciudadanas Ivonne Mesa, Carla Castillo y la ciudadana García Islas, María Susey García Islas.

En lo general si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Ahora, en lo particular les consulto si están de acuerdo con el tratamiento y resolutive correspondiente de las ciudadanas Ivonne Mesa, Carla Castillo y María Susey García Islas como viene el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Respecto a las ciudadanas indicadas, el proyecto fue aprobado por mayoría de dos votos, por el voto en contra de la consejera Adriana Favela por el criterio que ella ha sostenido.

Ahora, respecto del punto 1.25 del orden del día, en lo general les consulta si se aprueba la propuesta, excluyendo de la misma el caso de la ciudadana Roció Rangel.

Es nada más Roció Rangel, ¿verdad, consejera Favela?

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, entonces si están de acuerdo en lo general, excluyendo a esta persona, sírvanse a manifestarlo.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

Muchas gracias.

Ahora sí en lo particular, les consulto si se aprueba la propuesta del proyecto por cuanto hace la ciudadana Roció Rangel, el tratamiento que viene, el resolutivo correspondiente.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario...

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** En esta parte el proyecto fue aprobado por mayoría de dos votos, con el voto en contra de la consejera Adriana Favela, por las razones que ella manifestó.

Finalmente, les consulto si se aprueba el proyecto enlistado como 1.30 del orden del día, en los términos en lo que se ha circulado.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** En los términos circulados dijo, ¿verdad?

En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue rechazado por unanimidad de votos, para su devolución a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para los efectos que ustedes señalaron durante sus intervenciones.

Son los asuntos del 1.1 al 1.30, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Ahora pasaríamos al siguiente punto listado en el orden del día, que es el 2.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Sí, Presidenta.

El segundo punto del orden del día consiste en el Proyecto de Informe Anual de Actividades de esta comisión, correspondiente al año 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior de este Instituto, se presenta a los integrantes de esta comisión el Proyecto de Informe Anual de Actividades de esta comisión, correspondiente al año 2021, en el que se presenta el trabajo realizado por este órgano colegiado en cumplimiento a las obligaciones y atribuciones legales que le son inherentes.

En el documento se detalla el total de sesiones celebradas por esta comisión así como los asuntos analizados en las mismas; se precisan los proyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores analizados y aprobados por esta comisión, su aprobación por parte del Consejo General así como las impugnaciones a dichas resoluciones; se desglosan los datos relativos a los acuerdos de medidas cautelares aprobados por la comisión, así como los porcentajes de confirmación y revocación con relación a los medios de impugnación presentados en su contra.

Se presenta un reporte de asistencia así como un anexo en el que consta el total de las quejas que se presentaron en el año y el estado procesal en que se encuentran actualmente, así como las estadísticas en las que se desarrolla la materia central de las infracciones denunciadas, los sujetos promoventes y denunciados, tanto respecto a quejas radicadas como procedimientos ordinarios como de solicitudes de medidas cautelares.

En esos términos, se somete a su consideración el proyecto de mérito.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención.

La consejera Claudia Zavala.

Adelante.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, este informe nos da cuenta, ya lo dijo el Secretario, de toda la actividad, y de manera muy resumida, que se lleva a cabo en el área de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Quiero agradecer y felicitar al maestro Carlos por la coordinación de estos trabajos, y también al consejero Ciro que atendió una parte de la coordinación de la Presidencia, a la consejera Adriana, en otra parte.

La verdad es que son muy ricas las actividades de las que da cuenta, muy específicas, el número de sesiones, 87 sesiones durante 2021 creo que da cuenta del dinamismo de esta comisión pero, sobre todo, creo que refleja el amplio esfuerzo que hay desde el área de la Unidad Técnica.

Llevar estos asuntos, 146 proyectos o los 143 o los de los PES, al Consejo General, no solo es hacer una resolución, implica realizar muchas actuaciones durante el proceso, muchas actuaciones procesales, para llegar a concretar todo el trabajo y el esfuerzo a que se arriba en las conclusiones de un proyecto.

Así que, maestro Carlos, le agradezco mucho su profesionalismo de siempre, su puntual precisión, porque también da cuenta el informe del alto índice de confirmación de las resoluciones, así como se dice en el informe es cierto, esto da cuenta del constante esfuerzo que se hace de la revisión, del tramo procesal, de cuidar todos estos aspectos para tener estos resultados.

Desde mi parte, le agradezco mucho el esfuerzo y agradezco también, yo creo que aquí hay que reconocer al grupo de asesores que nos acompañan, porque siempre caminan de la mano con su área en cualquier momento para poder revisar puntualmente todas las cosas.

Y más allá de cualquier otra situación, creo que somos un equipo que hemos consolidado esfuerzos, pero hemos sido coordinados por usted, maestro Carlos, desde el aspecto técnico, y por mis dos colegas que están en esta comisión en sus diferentes momentos para concretar dar estos resultados.

El arbitraje en la materia electoral es una de las cosas más complejas, porque, justo, pues cualquiera de las partes no va estar de acuerdo, porque son pretensiones encontradas, pero, afortunadamente, creo que este informe da cuenta de que el trabajo se ha hecho y se ha hecho muy bien.

Muchas gracias, maestro Carlos, felicite y agradezca de mi parte también a todo el equipo y al área técnica que nos hemos visto sometidos a grandes cargas de trabajo, pero que creo que es muy bueno reconocerles el profesionalismo con el que realizan su trabajo.

De mi parte sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención?

El consejero Ciro Murayama, adelante.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Pues también en el mismo sentido que la consejera Zavala para reconocer el arduo trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; en efecto, cada que nosotros aquí resolvemos un asunto a veces en cuestión de segundos, cuando a veces hacemos intervenciones, pues estamos pronunciándonos sobre proyectos que detrás tienen una muy acuciosa elaboración, actuaciones de abogados, incluso de nuestros órganos desconcentrados en el país.

Así que es un trabajo muy arduo, muy serio, y además quisiera yo subrayar que pues este informe da cuenta de una labor que se desplegó en plena contingencia sanitaria, lo cual no es menor.

Y a pesar de ello, pues no se presentó un rezago de los asuntos, estamos hablando de muchas sesiones de la comisión, en donde se resolvieron sobre todo procedimientos especiales sancionadores, que no podían esperar, que tenían plazos fatales.

Y el hecho de estar en contingencia no impidió que esta comisión pudiera atender en los tiempos normativos cada uno de los asuntos, gracias a que estaban los proyectos elaborados por la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Entonces, pues me parece que no podemos si no reconocer esta labor, subrayarla, porque estamos en un momento de crítica y descalificación a una institución donde trabaja gente muy comprometida, muy seria, a veces a las consejeras y a los consejeros nos toca dar la cara pública. Pero la podemos dar

con la convicción de que estamos reivindicando el trabajo de una institución, que está al servicio de la ciudadanía.

Y yo quiero decirle a cada uno de los integrantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que desde su labor discreta pero eficiente, lejos de los reflectores pero muy seria, están defendiendo a la democracia y están honrando a la institución en la que trabajan.

Así que les estoy pues muy agradecido personal y profesionalmente, y creo que pues vale la pena reiterarlo sobre todo en los momentos en que vivimos.

Muchas gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejero.

Yo también me quiero referir a este informe, que es el informe anual de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias, correspondiente al año 2021.

Coincido con lo que ustedes han dicho, ha sido todo un año bastante interesante, con muchísimas actividades, precisamente se celebraron 87 sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias, que no es un número menor, no creo que haya otra comisión que tenga tanta actividad y de manera tan continua en esta institución. Y la verdad es que, además de tantas sesiones, también habla de la calidad del trabajo de esta Comisión de Quejas y Denuncias, porque si nosotros revisamos los datos, por ejemplo, podemos decir que se resolvieron 144 POS y de esas, solamente fueron impugnadas pues un número muy menor, solamente 22 determinaciones y, de estas, quedaron firmes, o sea, 99.30 por ciento de las resoluciones que se dictaron, porque solamente una fue revocada.

Entonces, creo que es una cuestión muy importante que hay que estarla resaltando y eso, obviamente, habla de la calidad del trabajo que se hace en la Comisión de Quejas y Denuncias, pero que está basado, obviamente, en el trabajo que hace la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, encabezada por el maestro Carlos Ferrer, a quien yo también felicito ampliamente por todo su trabajo.

Y en relación, por ejemplo, con las medidas cautelares que, es obviamente, el tema que de manera más constante estamos revisando en esta comisión, se tuvieron 194 solicitudes de Medidas Cautelares y se trajeron a esta comisión 172 acuerdos, al haberse acumulado distintas quejas. Y de éstas fueron procedentes 59 asuntos y se impugnaron solamente 66 determinaciones, de las 172 que se emitieron, solamente 66 se impugnaron que es el 78.37 por ciento. Finalmente, viendo cuántas se confirmaron, revocaron, que solamente fueron 6, estamos hablando que quedó firme el 90.9 por ciento de los acuerdos de Medidas Cautelares, esto es no fueron modificados ni revocados por el Tribunal Electoral y eso habla de, lo decía, de una eficacia muy importante en el trabajo que se realiza por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Entonces quedaron intocados el 96.5 por ciento de ese trabajo de las Medidas Cautelares.

Y además, también, reconocer el trabajo que realizó el consejero Ciro Murayama como Presidente de esta comisión, porque él llevó la mayor parte de la carga de trabajo desde enero de 2021 hasta el 31 de agosto, o más o menos hasta por septiembre, y es ahí donde se realizaron el mayor número de las actividades. 74 sesiones, se emitieron 152 acuerdos de Medidas Cautelares aprobados, 105 anteproyectos de POS aprobados y 85 proyectos de resolución presentados y aprobados en el Consejo General.

Entonces, vuelvo a aprovechar la oportunidad para felicitar al consejero Ciro Murayama por el trabajo que realizó como Presidente de esta comisión y, obviamente, también felicitar el trabajo que siempre lo hace de manera muy eficaz, con mucha oportunidad la consejera Claudia Zavala que yo creo que hace un gran equipo de trabajo entre todos nosotros y, de verdad, muchísimas gracias por todo lo que se ha estado logrando.

Efectivamente, aquí no puede haber rezago en la cuestión de las Medidas Cautelares, se tienen que resolver inmediatamente, tenemos un plazo muy menor, o sea, muy mínimo para poder hacer la investigación y que nos pronunciemos. Y acuérdense que ya el fondo del asunto lo resuelve la Sala Regional Especializada, pero lo que es las Medidas Cautelares y hacer toda la investigación de los procedimientos, sí le corresponde a la propia Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, entonces ese trabajo también a veces no lo vemos, pero se está haciendo de manera constante.

Y, finalmente, el asunto se manda a la Sala Regional Especializada para que se pronuncie sobre el fondo de los Procedimientos Especiales Sancionadores.

En relación con los procedimientos ordinarios sancionadores bueno pues ese trabajo sí se realiza desde el principio hasta el final por la gente del INE y ahí bueno, pues también es un trabajo pues bastante minucioso que se tiene que estar haciendo también de manera constante, sobre todo tenemos muchos casos de indebidas afiliaciones, están los partidos políticos, y es ahí también donde estamos protegiendo los derechos de la ciudadanía de manera directa para que de verdad se puedan asociar a los partidos que ellos realmente quieren y que no se esté utilizando una indebida afiliación para sumarlos a las filas de algún partido político con todas las repercusiones que esto tiene, porque hemos también tenido a mucha gente que se queja de esta situación porque mucha veces buscan un trabajo, una oportunidad de hacer una actividad y son rechazados precisamente por estar en los padrones de militantes de algún partido político cuando se está pidiendo que no tengan algún tipo de actividad en relación con estos partidos políticos.

Entonces sí es un trabajo pues bastante minucioso, de verdad es algo que está ahí haciéndose todos los días, y de verdad maestro Carlos Ferrer, yo siempre le reconozco su trabajo, de verdad sabe que admiro su profesionalismo.



También aprovecho para felicitar al personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, también todo el trabajo que hacen, que lo hagan con tanto esmero, con tanto profesionalismo y obviamente bueno pues siempre hay áreas de oportunidad que debemos de aprovechar para seguir perfeccionando nuestro trabajo y estoy segura que vamos a buscar las mejores condiciones para seguir adelante y también pues para seguir avanzando para que la materia electoral se vaya consolidando. Creo que también eso es algo muy importante y bueno pues seguir resolviendo estos casos de la manera más pronta y expedita.

Y también felicitar a las personas que actúan como asesoras de las consejeras y de los consejeros y que también tienen un trabajo importante al estar revisando precisamente lo que es la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que está al pendiente de las reuniones de trabajo.

Entonces, pues muchísimas gracias y obviamente vamos a llevar este informe al Consejo General y siempre es un orgullo pertenecer a esta Comisión de Quejas.

Gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Adelante, maestro Ferrer.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta.

El orgullo es para mí, pertenecer y colaborar en el Instituto Nacional Electoral, por supuesto, pero en esta Comisión de Quejas en lo particular.

Agradecer rápidamente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, al personal administrativo que tiene una función importantísima dentro del área, que no se refleja directamente en un proyecto o en una resolución pero que nos apoya todos los días con mucho esfuerzo y con mucho esmero.

Desde luego, al personal jurisdiccional, que sí, efectivamente es una labor muy dedicada y muy constante y permanente frente al cúmulo de trabajo que llega, como ustedes saben, a la Unidad Técnica de lo Contencioso, tenemos que trabajar bien y rápido contra reloj en la unidad, y estamos con la mira puesta en ese objetivo, que saquemos el trabajo adecuadamente y oportunamente.

Ustedes lo saben, el trabajo no termina, nunca para la unidad. Se hablaba de los asuntos de indebida afiliación, hemos recibido más de 18 mil quejas de indebida afiliación, más de 18 mil quejas, 18 mil personas quejándose de que fueron indebidamente afiliadas, y hemos abatido ya más de 60 por ciento, 70 por ciento de ese tipo de asuntos, por ejemplo.

Nada de eso tampoco sería posible sin el apoyo de asesores y asesoras de sus consejerías y de las demás, por supuesto, de ustedes, de ustedes que analizan,

que discuten, que debaten, que perfeccionan, que reflexionan y que votan los proyectos que se someten a su consideración; pero no solo eso, las reuniones, la apertura de diálogo, el debate, la reflexión al interior de esta comisión hacen posible que se cruce la meta, que se llegue con éxito al Consejo General o que se desahoguen oportunamente las medidas cautelares.

Y por supuesto, que con esas felicitaciones y con este reconocimiento que agradezco, no quiere decir que el trabajo ni está concluido, que sea perfecto, ni que rehusemos a las áreas de oportunidad.

Hay áreas de oportunidad que debemos de solventar, y que tenemos que aprovechar, sí las hay; no debemos incurrir en ceguera de taller, en distracciones.

Entonces, yo les agradezco mucho sus observaciones y tenga la certeza de que la Unidad Técnica de lo Contencioso tomará en cuenta o tome en cuenta todas sus observaciones, señalamientos, con el afán de mejorar.

Consejera Claudia, muchas gracias; consejera Adriana, muchas gracias; consejero Ciro, muchas gracias, que además durante su Presidencia se avanzó de manera muy profesional y eficaz en la...

Gracias, es lo único que tengo que decir.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Si no hay más intervenciones, pasaríamos al siguiente punto, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** ...Secretario, porque...

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ah, sí, se tiene que votar, perdón.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, gracias, consejera Zavala.

Efectivamente, se tiene que someter a votación.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Este proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El tercer punto del orden del día consiste en el Proyecto del Plan Anual de Trabajo y Calendario de esta comisión, correspondiente al año 2022, de conformidad con los artículos 9, párrafo uno, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto; y 8, párrafo uno, inciso a), del Reglamento Interior también del Instituto, se presenta a los integrantes de esta comisión el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Quejas y Denuncias, y su Calendario en el que se señalan actividades genéricas y proyectos específicos, así como las líneas de acción a desarrollar y un calendario que se propone para su realización.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Yo adelanto que estoy de acuerdo.

Esto también se somete a votación, ¿verdad?

Adelante, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Este proyecto fue aprobado también por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pasaríamos al siguiente punto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El cuarto punto de orden del día corresponde a la Revisión y, en su caso, aprobación de diez proyectos de minutas, correspondientes a sesiones celebradas por esta comisión.

Aprovecho para agradecer las observaciones de forma que han enviado a sus oficinas.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este punto, o lo podemos someter a votación.

Si no hay intervenciones, adelante, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Los proyectos de minuta han sido aprobados por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pasamos al siguiente punto, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El quinto punto de orden del día, consiste en el Informe que se presenta a esta comisión, en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias y 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias

en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, ambos del Instituto Nacional Electoral, y que versa esencialmente sobre los siguientes temas:

Sobre procedimientos ordinarios sancionador, se señalan los registrados a partir del último corte, refiriendo el número de procedimientos presentados por ciudadanas y ciudadanos, de oficio o vistas de diversas autoridades; la materia central o preponderante de las quejas, un resumen del número de denuncias pendientes de resolver, de acuerdo al año de interposición de las mismas, así como los procedimientos concluidos durante el trimestre que comprende el presente informe.

En cuanto a medios de impugnación, presentados en contra de resoluciones del Consejo General, respecto de procedimientos ordinarios sancionadores, se señala el sentido de la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como la precisión de los que se encuentran pendientes de resolver.

Por otro lado, sobre procedimientos especiales sancionadores, se detalla el número de procedimientos registrados durante el trimestre en cuestión, cuántos fueron interpuestos por partidos políticos, por ciudadanía o de oficio, la materia central de dichas denuncias, el número de procedimientos remitidos a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

De igual forma, respecto a las medidas cautelares, indica el número de acuerdos dictados por esta comisión y se detallan las declaradas procedentes durante el periodo en mención.

Por último, se hace referencia a los procedimientos iniciados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, la cantidad de denuncias presentadas, el detalle de las que se encuentran pendientes de resolver, las improcedentes, las desechadas, las que estuvieron por no presentadas, señalando aquellas en las que solicitó la adopción de medidas cautelares también.

Básicamente son los temas centrales del informe que se somete a su consideración. Aprovecho también para agradecer las observaciones enviadas por las oficinas de quienes integran esta comisión.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención.

Al no ser así, ¿éste también se somete a votación?, no, pero sube al Consejo General, ¿verdad?

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Solamente se tiene por recibido, Presidenta, si ustedes están de acuerdo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro, entonces lo tendríamos por recibido.

Y se han agotado los asuntos listados en el orden del día. Gracias por su participación, consejera Claudia Zavala, consejero Ciro Murayama, gracias, maestro Carlos Ferrer.

Y también agradecerle a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, todo su apoyo y a las personas que también nos dieron el apoyo técnico para que se realice esta sesión.

Que tengan un excelente día.

Gracias.

### **Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

<b>DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA</b>	
<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	
<b>MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ</b>	<b>DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN</b>
<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA</b>	
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	